



Panamá adquirirá el 100 por ciento de las acciones de Petroterminal

Posted on Julio 19, 2026

(Ciudad de Panamá) El Gobierno panameño anunció el inicio del proceso para adquirir el 41 por ciento de las acciones de **Petroterminal de Panamá S.A. (PTP)** que permanecen en manos privadas, trascendió hoy.

Según el comunicado de Palacio de las Garzas(sede del Ejecutivo), de esta manera, el Estado pasará a ser propietario del 100 por ciento de esa empresa considerada estratégica para el desarrollo logístico y energético del país.

El acuerdo del Consejo de Gabinete publicado en la Gaceta Oficial, precisa que la operación permitirá consolidar el control nacional sobre esa infraestructura, considerada una plataforma clave para el comercio de hidrocarburos y el fortalecimiento del sector energético panameño.

Petroterminal de Panamá S.A. es una empresa dedicada al transporte, almacenamiento y manejo del crudo y sus derivados.

La compañía opera el oleoducto transístmico que conecta las terminales de Charco Azul, en las occidentales provincias de Chiriquí; y Chiriquí Grande, en Bocas del Toro, facilitando el movimiento del combustible entre los océanos Pacífico y Atlántico y constituyendo uno de los activos estratégicos de la

plataforma logística nacional.

La adquisición se realizará mediante el ejercicio de un derecho contractual vigente desde 1977, contemplado en la cláusula décima del Contrato de Asociación aprobado por la Asamblea Nacional y aceptado por todas las partes involucradas.

Según el Ejecutivo, el propósito de la operación es fortalecer la administración de un activo estratégico bajo dirección panameña, incrementando los beneficios económicos para el país.

El Gobierno precisó que el mecanismo financiero permitirá cubrir el costo de la compra con los ingresos y flujos generados por la propia empresa, por lo que no será necesario utilizar recursos del Tesoro Nacional, contraer deuda pública ni afectar el financiamiento de programas sociales o proyectos de inversión.

Asimismo, aseguró que el proceso garantizará la estabilidad laboral de los trabajadores, la continuidad de los contratos con proveedores y la prestación de los servicios a los clientes de la compañía.

Las autoridades enfatizaron que la transacción constituye el ejercicio de una opción de compra prevista desde la creación de la empresa y no representa una expropiación ni una modificación unilateral de las condiciones contractuales.

El precio de adquisición será calculado conforme a la metodología establecida en el Contrato de Asociación, tomando como referencia los estados financieros auditados de Petroterminal de Panamá, mediante criterios objetivos y previamente acordados entre las partes.

El ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, afirmó que la decisión responde al objetivo de fortalecer los activos estratégicos bajo control panameño y administrar esos recursos con responsabilidad financiera y apego a la ley.

A juicio de las autoridades, la recuperación del ciento por ciento de las acciones permitirá promover nuevas inversiones en los sectores energético, logístico y marítimo, fortalecer la posición de Panamá como centro regional de distribución de hidrocarburos, preservar la propiedad nacional de esa infraestructura y maximizar, a largo plazo, los beneficios económicos y sociales para la población.

El Maipo/PL